



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Carrera 16 N° 22-51, Edificio Gentium Piso 4° Telefax 2754780. Ext.2062

Sincelejo, tres (03) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Acción: POPULAR

Expediente número: 70001 33 33 001 2017- 0276-00

Incidentista: PROCURADURIA AMBIENTAL Y AGRARIA.

Demandado: MUNICIPIO DE SINCELEJO- AGUAS DE LA SABANA E.S.P Y OTROS.

Vista la nota secretarial que antecede y revisado los informes rendidos por las entidades demandadas, en aras de verificar el cabal cumplimiento de ordenado mediante sentencia de 15 de julio de 2014, encuentra necesario esta Unidad Judicial requerir a CARSUCRE a que realice una nueva visita específicamente a las coordenadas ordenadas mediante sentencia, es decir a la **CARRERA 4 A-B-C CALLE 15 SECTOR EL PESCADOR** y verifique en dichos puntos si se ejecutaron las obras de alcantarillado en virtud de la orden judicial.

Lo anterior obedece a que, CARSUCRE integra el comité de verificación de sentencia y es necesaria e indispensable su labor en aras de dar el trámite al incidente de cumplimiento que cursa, sin embargo se itera que dicho informe solo deberá recaer sobre las coordenadas arriba descritas y sobre el Motel Mónaco. Tal como lo estipula la sentencia popular.

Por lo que se,

RESUELVE

PRIMERO: Requerir a CARSUCRE para que dentro de los 15 días siguientes al recibo de esta comunicación, realice una visita técnica a la **CARRERA 4 A-B-C CALLE 15 SECTOR EL PESCADOR** en compañía del Municipio de Sincelejo y Aguas de la Sabana S.A E.S.P y verifique si en dichos puntos se ejecutaron las obras de alcantarillado ordenadas mediante sentencia de 15 de julio de 2014 y cumplido lo anterior remita informe a esta Unidad Judicial de lo verificado.

SEGUNDO: Ejecutado lo anterior, devuélvase al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LISSET MAIRELY NOVA SANTOS

Juez

SEER

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE
Por anotación en ESTADO No 124
la providencia anterior, hoy 04-10-18
a las ocho de la mañana (8 a. m.)
notifico a las partes
SECRETARIO (A)